



## BANDO CONTADOR AGUA MUNICIPAL

*El Ayuntamiento recuerda a todos los vecinos de Madrigueras que, en cumplimiento de lo previsto en la vigente Ordenanza y para evitar errores y excesos por averías en el recibo de aguas, todos aquellos vecinos que tengan el contador en el interior de su finca pueden sacarlo a la calle o llevar la lectura al Ayuntamiento, en el aviso que se deja en todas las fincas cuando se pasa a tomar lectura, ampliándose el plazo hasta el día 16 de febrero de 2018, indicando claramente el nombre, dirección y número de teléfono.*

*Transcurrido este plazo, el Ayuntamiento podrá calcular una lectura estimada que puede no coincidir con la real. En caso de exceso no se tendrá derecho a la devolución.*

*Lo que se hace público para general conocimiento.*

*Madrigueras, 17 de enero de 2018.*

*EL ALCALDE-PRESIDENTE:*



*Fdo. Juan Carlos Talavera Utiel*